

Hallandome encargado por la Comision respectiva para entender en los gastos de la Oficina del Periodico de Cortes, no puedo menos que repetir a V.S. lo que tantas veces le he manifestado verbalmente sobre la imposibilidad en que me hallo de continuar proveyendola de los articulos indispensables para su despacho por falta de fondos. Esta falta es en el dia tan absoluta q. si V.S. no toman providencia con



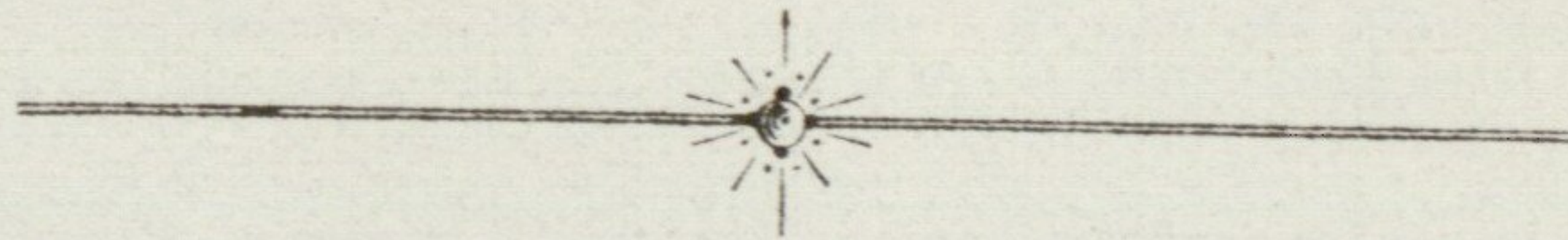
la brevedad que el asunto
exige creo tendrá q.^l sus-
penderse la redaccion del
diario hasta que interin
V. S. S. resuelvan lo conven.^{te}

Dios que. a V. S. S.
M. a. Cadix 2. de Diciem.
de 1811.

Pedro Juan M.
de Montañá

Sr̃es. Comisionados de la redac.ⁿ del Per.^{co} de Cortes

ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 13

N.º 50

*Reclamacion de fondos para los
gastos de impresion del diario.*

